

Mendoza, República Argentina, 18 de enero de 2023

Al Excelentísimo Sr. Santiago Cafiero.

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

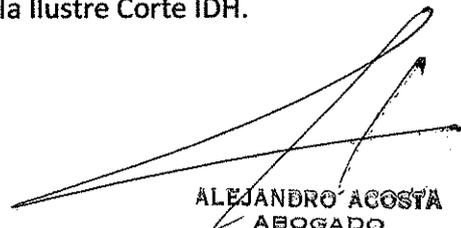
REF: Miembro para la Honorable Comisión IDH. Adhesión Doctor Jorge Cardozo.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la candidatura del futuro miembro Argentino de la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ese sentido, de acuerdo al mecanismo y organigrama de selección de candidato en esa cartera del Gobierno Nacional Argentino a su cargo, por la presente adhiero con el aval correspondiente al candidato, Doctor Jorge Cardozo en la elección para el cargo.

Conozco al mismo desde hace mucho tiempo atrás, primero como abogado del foro de la provincia de Mendoza, cuando el Sr Jorge Cardozo integró la Comisión investigadora por mandato de la CIDH, para el esclarecimiento de la desaparición Forzada de los Sres. Paulo Cristian Guardati, Adolfo Garrido y Raul Baigorria en esta provincia.

Luego, en los años 2005/6, cuando me desempeñé como Subsecretario de Justicia de la provincia, tuve participaciones en el sistema interamericano de protección a los Derechos Humanos debido al dictado de Medidas cautelares para la población carcelaria, emitidas por la Honorable Corte IDH. Allí, junto al Doctor Jorge Cardozo como representante del Gobierno Argentino, asistimos a distintas audiencias con los Sres. Peticionarios, tanto en la Comisión IDH, como igualmente ante la Ilustre Corte. Conozco su responsabilidad, compromiso y formación profesional para el cargo.

Ha visitado la provincia en innumerables ocasiones, con un desempeño destacado en las tareas de campo, demostrando solidaridad para con la población carcelaria, responsabilidad y asistencia con las autoridades del Gobierno Provincial y Nacional, y un compromiso indeclinable en la defensa, vigencia y protección de los derechos humanos, lo que se evidenciaba en su trabajo tanto en los establecimientos carcelarios, como los despachos de los Gobiernos, y también en las distintas audiencias a las que asistimos tanto en la Honorable Comisión IDH, como igualmente en la Ilustre Corte IDH.

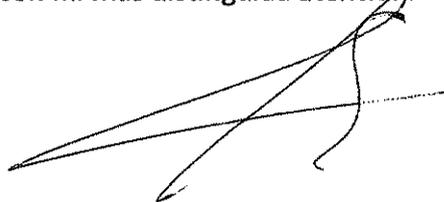


ALEJANDRO ACOSTA  
ABOGADO  
S.C.J.M. 4424  
C.S.J.N. Tº 76 Fº 068

Mas allá, de que otras personas profesionales también poseen aptitudes para la presente candidatura y para el cargo; considero que la elección final en la persona del Doctor Jorge Cardozo, sería una decisión con el compromiso en la defensa y vigencia de los derechos humanos debido a su solidaridad, sensibilidad personal con la temática, experiencia en las complejas y extensas tareas de campo, y por su capacidad e idoneidad profesional.

Simplemente espero con esta adhesión dispensar una opinión que resulte de utilidad en este proceso de valoración en las distintas candidaturas para el especializado cargo que demanda el sistema interamericano, y que nuestro Estado pueda formar parte de la Comisión

Sin otro particular, saludo a VE con mi más distinguida atención.



ALEJANDRO ACOSTA  
ABOGADO  
S.C.J.M. 4424  
C.S.J.N. Tº 76 Fº 068